Tercer trimestre
Año 2020
Programa 03
Glosa 03 PRÉSTAMOS DE FOMENTO

Requerimiento:	Con cargo a estos recursos se financiarán aportes reembolsables a las municipalidades en el marco del Programa de Inversión para el Desarrollo de las Ciudades, autorizados hasta el 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes a este año. La aplicación de los recursos incluidos en esta glosa, se regirá por lo establecido en el Decreto Supremo N°1015 de 2015, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y sus modificaciones, las cuales deberán contar con la visación de la Dirección de Presupuestos. Durante el año 2020, mediante una o más Resoluciones la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, podrá con cargo a futuros presupuestos, autorizar la contratación de aportes reembolsables hasta por un monto de $22.572.000 miles por sobre el monto autorizado en esta asignación. La Tesorería General de la República deberá informar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, dentro de los quince días siguientes al término de cada semestre, el pago de cuotas de los convenios suscritos por las municipalidades beneficiarias de estos recursos.

Periodicidad:	La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, deberá informar en forma trimestral, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los criterios de selección y las razones de los rechazos que dieron origen a la elección de los municipios seleccionados para el financiamiento, esta información deberá ser publicada en igual tiempo en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

* NOTA: Se entenderá por monto asignado, a lo transferido durante el periodo consultado.

Monto Inicial $	**10.716.658.000**
Incremento	
Disminuciones	
Monto Vigente $	**10.716.658.000**

Región	Municipios Postulados	Municipios Seleccionados	Nombre del Proyecto	Montos Asignados 2020 $	Criterios de Selección / Razones de Rechazos
Valparaíso	San Antonio		Mejoramiento Edificio Consistorial, San Antonio		Observaciones de DIPRES en proceso de corrección por parte del municipio. Remitidas por SUBDERE a través de correo electrónico de fecha 25 de julio de 2018
Los Lagos	Puerto Montt		Mejoramiento Paseo Varas, Puerto Montt		Observaciones de DIPRES en proceso de corrección por parte del municipio. Remitidas por SUBDERE a través Ordinario N°0622 de fecha 17 de abril de 2017
Los Lagos	Puerto Montt		Construcción Piscina Temperada municipal, Puerto Montt		Subdere remite corrección de observaciones enviadas por el Municipio, a DIPRES a través de Ord. N° 1284 de fecha 16 de mayo de 2019.Subdere remite observaciones de DIPRES, con fecha 13 de noviembre de 2019 al municipio.
Metropolitana	La Pintana		Construcción Edificio Municipal Comunitario, La Pintana		Dipres realiza nuevas observaciones técnicas al proyecto a través de Ord. N° 0894 de fecha 03 de mayo de 2019.Las mismas son remitidas al municipio por SUBDERE mediante Ord. N° 2078 de fecha 30 de mayo de 2019.
Metropolitana	Colina		Construcción Edificio Consistorial, Colina		Observaciones técnicas realizadas por DIPRES en proceso de corrección por parte del Municipio, remitidas por SUBDERE a través de oficio N°0581 de fecha 20 de febrero de 2019
Metropolitana	Colina		Construcción Parque Claudio Arrau		Observaciones técnicas realizadas por DIPRES, en proceso de corrección por parte del municipio, remitidas por SUBDERE a través de oficio N°0581 de fecha 20 de febrero de 2019
Araucanía	Angol		Reposición Plaza Bunster y Mejoramiento Luminarias Parque Vergara		SUBDERE a través de ORD. N° 2027 de fecha 28.05.2019 remite observaciones técnicas emitidas por DIPRES, las cuales están en proceso de corrección por parte del municipio

Metropolitana	La Granja		Construcción Complejo Deportivo San Gregorio		Subdere solicita al municipio a través de Ord. N° 1804 de fecha 13 de mayo de 2019 completar antecedentes de postulación, según requisitos establecidos por Reglamento del Programa. Municipio envía documentos solicitados en Febrero 2020. SUBDERE responde a municipio a través de ORD N° 0536 de fecha 14.02.2020, informando la persistencia de observaciones a documentos adjuntos.
Metropolitana	Santiago		Adquisición Edificio Cívico Santo Domingo		Subdere solicita al municipio a través de Ord. N° 2261 de fecha 19 de junio de 2019 completar antecedentes de postulación, según requisitos establecidos por Reglamento del Programa. Municipio responde a través de ORD. N° 567 de junio de 2020. Subdere a través de correo electrónico de fecha 16 de junio de 2020, informa nuevas observaciones a la
Metropolitana		La Florida	Mejoramiento espacios públicos Avenidas San José de la Estrella y Rojas Magallanes, La Florida"		SUBDERE a través de Resolución N° 105 de fecha 25 de junio de 2020, aprueba financiamiento e ingresa a TDR de la CGR con fecha 02 de julio de 2020, la que es totalmente tramitada con fecha 24 de julio de 2020. Municipio prepara publicación de licitación mes de octubre del presente año.
Metropolitana	La Florida		Mejoramiento Plazas Cívicas, Alborada, Los Niños, Pozo Almonte,Padre Alberto Hurtado		Proyecto ingresado por el Municipio de la Florida a través de ORD. N° 690/2019 a SUBDERE con fecha 03.12.2019, para su revisión de admisibilidad, y posterior envío a revisión técnica de DIPRES. Postula a financiamiento de $2.023.774.528. SUBDERE envía proyecto a revisión de DIPRES a través de ORD N° 0278 de fecha 24.01.2020. DIPRES a través de correo electrónico, informa a SUBDERE observaciones al proyecto el día 14.02.2020. SUBDERE envía observaciones a municipio a través de correo y municipio acusa recibo de observaciones el día 19.02.2020.
Metropolitana	Vitacura		Remodelación Parque Cuauhtémoc		Proyecto ingresado por el Municipio de Vitacura a SUBDERE a través de ORD. N°3/564 de fecha 26.09.209. Con fecha 02.12.2019, SUBDERE lo remite a revisión técnica de DIPRES, a través de ORD. N°4213. Postula a financiamiento de $1.065.621.372. Dipres realiza observaciones al proyecto, las cuale son enviadas por SUBDERE el 04.02.2020, y que en la actualidad son trabajadas por la corporación edilicia
Ñuble		Chillán	Recambio Masivo de alumbrado público a Tecnología LED, comuna de Chillán		Se aprueba financiamiento de $4.109. 817.510 mediante Resolución N°90 de fecha 09 de mayo de 2019. Municipio publica licitación en portal Mercado Público, el 19.12.2019. Municipio adjudica propuesta y celebra contrato de obras con empresa ITELECOM HOLDING CHILE SPA, por irregularidades en el proceso de licitación, municipio da termino anticipado al contrato. Municipio prepara antecedentes técnicos-administrativos para segunda licitación , previo visto bueno de bases de licitación, por parte de la Contraloría Regional del Biobío.
Biobío		Concepción	Reemplazo de alumbrado en la vía pública por tecnología LED comuna de Concepción	1.881.436.282	Se aprueba financiamiento de $6.400.165.100 mediante Resolución N°66 de fecha 03 de abril de 2018. Proyecto adjudicado a la empresa AHIMCO Ingeniería y Construcción S.A. con fecha 17.10.2019, por un monto de $5.375.532.235. Se transfiere primera remesa por $2.956.542.729, equivalentes al 55% valor del contrato con fecha 11.11.2019. Durante el presente año, en el mes der agosto de transfiere una segunda transferencia por $1.881.436.282, correspondiente al 35% del valor del contrato.
Biobío		Los Ángeles	Recambio Masivo de Luminarias LED, Los Ángeles	1.536.513.650	Se aprueba financiamiento de $5.449.133.424 mediante Resolución N°123 de fecha 07 de agosto de 2018. Proyecto adjudicado a Unión Temporal de Proveedores entre: Compañía General de Electricidad S.A. y Sociedad Ingeniería Servicios y Montajes Eléctricos IMOFESA Limitada por $4.390.039.000. Proyecto en ejecución y primera remesa de fondos al municipio de Los Ángeles por $1.097.509.750, fue transferida el 08.07.2019 y segunda remesa por $1.317.011.700, transferida el 30.12.2019.La tercera transferencia por $1.536.513.650, fue transferida el 27 de abril de 2020
Metropolitana		Providencia	Reposición Luminarias Viales, Primera Etapa	948.450.412	Proyecto aprobado por Resolución N°37 de fecha 07.02.2017. Adjudicado a la UTP representada por la Sociedad NEC Chile S.A. de fecha 04.10.2019, por un monto de $1.429.660.142. Primera transferencia de fondos por$357.415.036, de fecha 24.10.2019, equivale a un 25% del valor del contrato. Segunda transferencia de fondos por $428.898.043, correspondiente al 30% del valor del contrato, fue depositada con fecha 29 de mayo de 2020, tercera transferencia de fondos por $500.381.050, correspondiente al 35% del valor del contrato, se ejecuta en agosto y posteriormente una transferencia por $19.171.319, correspondiente al 25% del Valor de dos contratos conexos, se realiza en el mes de septiembre
Los Ríos		Valvidia	Mejoramiento Avenida Errázuriz		Proyecto aprobado por Resolución N°5387 del 26.04.2013, por un monto de $4.500.000.000, se ha transferido a la fecha $2.760.731.367 . Está pendiente de enviar última remesa de fondos, al municipio por $935.747.408, lo que no se ha podido concretar ,por problema judicial, entre el municipio y empresa contratista

O'Higgins		Rancagua	Construcción, Mejoramiento y Terminación de Paseos Peatonales y Semi- Peatonales en Casco Histórico, Rancagua"	1.144.671.874	Se aprueba financiamiento de $4.921.000.000 a través de Decreto N° 48 de fecha 20 de de enero de 2016. Monto transferido el 2019,por $166.250.000 corresponde a primera remesa de fondos, por pago de Diseño del Proyecto. Municipio publica segunda licitación de obras en Portal Mercado Público el 13.11.2019. Se adjudica proyecto a empresa Sociedad Constructora Arquivial Limitada. Monto del Contrato $4.578.687.496. Se transfiere primera remesa, correspondiente a un 25% del valor del contrato el 28 de mayo de 2020
Antofagasta		Antofagasta	Habilitación Parque Gran Avenida	0	Proyecto aprobado en año 2015 por un monto total de $4.974.000.000.- Monto transferido acumulado a la fecha $3.597.914.171.- Se recibe Recepción Provisoria de las obras aprobada, lo que permitirá finalmente poder transferir en las próximas semanas ultima transferencia de fondos por $399.768.241
Metropolitana	Renca		Construcción Nuevo Campus Municipal, Comuna de Renca		El Municipio de Renca a través de Oficio alcaldicio N°000988 de fecha 22 de mayo de 2020, ingresa a SUBDERE postulación de proyecto, por un monto de M$7.401.873. Subdere mediante Oficio N° 313 de fecha 02 de julio informa incumplimiento de requisitos a los artículos N° 6 y N°8 del Reglamento del Programa Ciudades
Metropolitana	Vitacura		Compra de terreno y construcción Edificio Comunitario		El Municipio de Vitacura a través de Oficio alcaldicio N°3/231 de fecha 7 de agosto de 2020, ingresa a SUBDERE postulación de proyecto, por un monto de M$7.100.000. Subdere mediante Oficio N° 1172 de fecha 26 de agosto informa incumplimiento de requisitos al artículo 8° del Reglamento del Programa , como asimismo diversas consideraciones de carácter técnico.
			TOTAL	**$ 5.511.072.218**	